

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS****NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (53-2019)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con veinte minutos del diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), yo, **Néstor Mauricio Guerra Morales**, Secretario, titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería**, Presidenta, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. César Augusto Conde Rada**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Maely Cordón Ipiña**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y el **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta. La **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, presenta excusa, la cual es aprobada y aceptada por el Consejo Consultivo. La Presidenta del Consejo Consultivo, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta y dos guión dos mil diecinueve (52-2019). **SEGUNDO:** 2.1 Of. DE-6733-2019, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-387-2019 inciso 4.2.2 información relacionada con la entidad encargada de la emisión de pasaportes que no cuenta con el software para la lectura de la información contenida en el chip de algunos DPI. Asimismo comunican que se estará informando lo relacionado con el inciso 4.2.1. 2.2 Of. CS-UIP-1275-2019, por medio del cual se informa que las actas números 47-2019, 48-2019 y 49-2019 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en la página web institucional. **TERCERO: Informe:** Of. AFCC-007-2019, por medio del cual el asesor financiero presenta informe relacionado con los pagos de arrendamiento de las oficinas registrales del RENAP a nivel nacional. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta y dos guión dos mil diecinueve (52-2019). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO:** 2.1 Of. DE-6733-2019, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-387-2019 inciso 4.2.2 información relacionada con la entidad encargada de la emisión de pasaportes que no cuenta con el software para la lectura de la información contenida en el chip de algunos DPI. Asimismo comunican que se estará informando lo relacionado con el inciso 4.2.1. Se procede a dar lectura al oficio identificado. El Consejo Consultivo agradece la pronta respuesta a la observación realizada y queda a la espera del resultado del

seguimiento que se hará, según lo informado. 2.2 Of. CS-UIP-1275-2019, por medio del cual se informa que las actas números 47-2019, 48-2019 y 49-2019 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en la página web institucional. Se procede a dar lectura al oficio identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO: Informe:** Of. AFCC-007-2019, por medio del cual el asesor financiero presenta informe relacionado con los pagos de arrendamiento de las oficinas registrales del RENAP a nivel nacional, del cual se destaca lo siguiente: Se procedió al análisis del documento del cual se extrajo información de la cantidad de inmuebles que el RENAP arrenda a la fecha, ubicación de los mismos y monto de renta mensual y anual.

RENTA MENSUAL Y ANUAL POR DEPARTAMENTO
(Cifras en Quetzales)

DEPARTAMENTO	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL
ALTA VERAPAZ	76,200.00	914,400.00
BAJA VERAPAZ	27,100.00	325,200.00
CHIMALTENANGO	53,790.00	645,480.00
CHIQUMULA	38,828.00	465,936.00
EL PROGRESO	24,300.00	291,600.00
ESCUINTLA	66,240.00	794,880.00
GUATEMALA	1,141,781.66	13,701,379.92
HUEHUETENANGO	127,456.40	1,529,476.80
IZABAL	41,070.00	492,840.00
JALAPA	21,665.00	259,980.00
JUTIAPA	60,316.70	723,800.40
PETEN	53,230.00	638,760.00
QUETZALTENANGO	106,155.00	1,273,860.00
QUICHE	90,975.00	1,091,700.00
RETALHULEU	34,980.00	419,760.00
SACATEPEQUEZ	84,088.00	1,009,056.00
SAN MARCOS	108,700.00	1,304,400.00
SANTA ROSA	42,325.00	507,900.00
SOLOLA	61,745.00	740,940.00
SUCHITEPEQUEZ	58,657.91	703,894.92
TOTONICAPAN	35,300.00	423,600.00
ZACAPA	58,000.21	696,002.52
TOTALES	2,412,903.88	28,954,846.56

TOP 20 DE LOS INMUEBLES CON MAYOR VALOR DE RENTA
MENSUAL Y ANUAL

No.	UBICACIÓN	MENSUAL	ANUAL
1	GUATEMALA SEDE CENTRAL	595,000.00	7,140,000.00
2	BODEGAS	175,000.00	2,100,000.00
3	ATANASIO TZUL	75,000.00	900,000.00
4	BODEGAS	68,000.00	816,000.00
5	CARABANCHEL	60,680.00	728,160.00
6	METRO NORTE	32,856.01	394,272.12
7	QUETZALTENANGO	30,000.00	360,000.00
8	ANTIGUA GUATEMALA	27,588.00	331,056.00
9	GUATEMALA ZONA 1	17,533.68	210,404.16
10	COBAN	15,680.00	188,160.00
11	GUATEMALA GALERIAS DEL SUR	15,500.00	186,000.00
12	GUATEMALA ZONA 1	13,966.47	167,597.64
13	ESTANZUELA	12,850.21	154,202.52
14	ESCUINTLA	12,600.00	151,200.00
15	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	12,000.00	144,000.00
16	MIXCO	11,200.00	134,400.00
17	FLORES	11,000.00	132,000.00
18	CHICHICASTENANGO	11,000.00	132,000.00
19	ZACAPA	11,000.00	132,000.00
20	PUERTO BARRIOS	10,520.00	126,240.00
	TOTALES	1,218,974.37	14,627,692.44

Observación al informe: La información recibida no contiene el dato de metros cuadrados por inmueble, por lo que no fue factible conocer el costo por metro cuadrado de arrendamiento por inmueble según su ubicación geográfica. (Únicamente nueve inmuebles informan el metraje cuadrado).

CONCLUSIONES

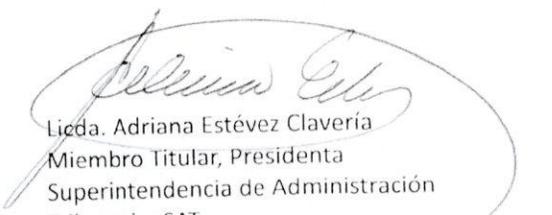
1. El gasto mensual de arrendamientos de inmuebles del RENAP asciende a la cantidad de Q.2,412,903.88 y un monto anual de Q.28,954,846.56.
2. La cantidad de inmuebles arrendados por el RENAP a la fecha del informe recibido es de 351, dato que incluye bodegas ubicadas en el municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.



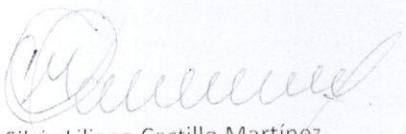
3. El monto anual que el RENAP paga en concepto de arrendamiento de la sede central, Atanasio Tzul y bodegas de Mixco y Carabanchel, asciende a la cantidad de Q.11,684,160.00

Los 20 inmuebles arrendados que tienen el mayor valor de renta mensual en su conjunto suman Q.14,627,692.44 y representan el 51% del total del gasto anual reportado.

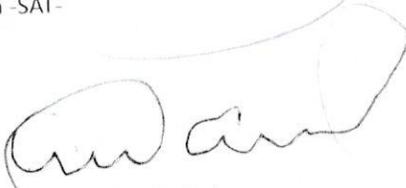
El Consejo Consultivo se da por enterado del contenido del informe AFCC-007-2019, rendido por el Asesor Financiero, relacionado con los pagos de arrendamiento de las oficinas registrales del RENAP a nivel nacional, información que fue remitida al Consejo Consultivo a través del Oficio DE-6209-2019 de Dirección Ejecutiva. Luego de la lectura del mismo, acuerda exhortar al Director Ejecutivo que considere conformar una comisión de orden técnico a efecto que realice un estudio que de cuenta si los actuales inmuebles que arrenda la institución cumplen con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos del Registro Nacional de las Personas de fecha 17 de septiembre de 2019 y qué medidas se tienen contempladas frente al escenario de la posible inconsistencia entre ellos y la normativa aplicable. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Licenciada Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes trece de diciembre de dos mil diecinueve, a las siete horas con quince minutos en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Director de Presupuesto. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



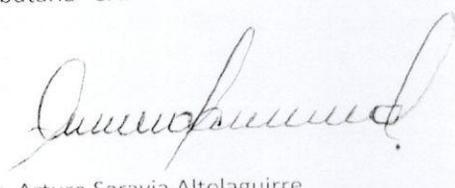
Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



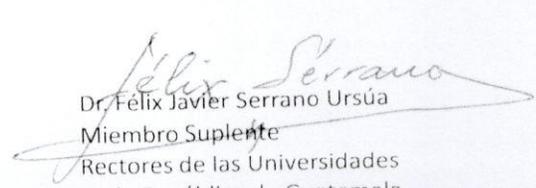
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

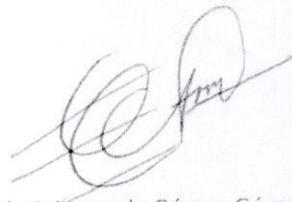


**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 003369



Lic. Maely Córdón Ipiña
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Néstor Mauricio Guzmán Morales
Miembro Titular, Secretario
Instituto Nacional de Estadística -INE-



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número cincuenta y tres guión dos mil diecinueve (53-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día diez de diciembre de dos mil diecinueve. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

Firma:


Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Secretario



Firma:


Vo.Bo Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta